



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Muerte fetal			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Es el termino médico para referirse al hecho de que un feto muera dentro del útero de la madre				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	014			
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículos: 3.32 del Código Civil del Estado de México, -Artículos: 94 y 95 del Reglamento Interior del Registro Civil I del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Orden de inhumación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No	Si	No	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando ocurra el hecho y lo certifica un médico			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Solicitud de muerte Fetal (expedida por el Registro Civil)	Si	0	Artículos: 94 y 95 del Reglamento Interior del Registro Civil I del Estado de México
2.	Certificado de muerte fetal expedido por un médico certificado	Si	1	
3.	Identificación oficial vigente del declarante	No	1	
4.	En su caso Oficio del Ministerio Público que ordene su Inhumación o cremación si el embarazo fue interrumpido de forma violenta o sospechosa	Si	1	
5.	En su caso oficio de remisión de la autoridad competente acompañado de copia fotostática cotejada del certificado de muerte fetal, cuando sea traslado e inhumado fuera de la jurisdicción donde ocurrió el hecho	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El usuario acude a levantar la defunción de muerte fetal con la documentación requerida 2.- Se verifica que la documentación venga correcta y completa si es así se procede a realizar el trámite 3.- Se realiza la orden de inhumación 6.-El oficial firma la orden de inhumación 7.-se le entrega al usuario la orden de inhumación y copia del certificado de muerte fetal sellado 8.-finaliza el trámite			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO	Trámite gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Artículo 142 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PACARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez reunidos todos los requisitos se llevará a cabo el trámite Si el certificado de defunción presenta algún error no se realizará el trámite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México		Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Avilés Villalba			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos planta alta de la presidencia municipal		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Tepetlixpa		MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 501 50	119	rc_tepetlixpa01@edomex.com	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me entregan acta de defunción?		
RESPUESTA:	No, solo se entrega Orden de Inhumación u oficio de traslado en caso de que se inhume en otro lugar		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario que los padres realicen los trámites personalmente?		
RESPUESTA:	No, cualquier persona los puede realizar		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Mi bebe queda registrado con acta de nacimiento?		
RESPUESTA:	No, al morir dentro del vientre materno no le entregan certificado de nacimiento por lo cual no se puede levantar registro de nacimiento		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: Ma. Félix León Muñoz NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Lic. Elia Silvia Aviles Villalba Tepetitlaxpa NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 / 09 /2026
---	---	---